

NOSOTROS ARGUMENTAMOS... ¿Y VOS? RELATO DE UNA EXPERIENCIA DIDÁCTICA

C. Gorodokin

Instituto de Formación Docente Continua San Luis, Argentina

Myriam Olga. Mercou

Esc. Normal J.P.Pringles, Argentina

1. INTRODUCCIÓN

El Bachillerato Humanístico, perteneciente a la Escuela Normal Juan P. Pringles, U.N.S.L. pretende entre sus objetivos prioritarios proporcionar herramientas teóricas y prácticas para que el alumno pueda construir conocimientos, interpretar la realidad y actuar sobre la misma. Para conseguir esta meta y mediante una enseñanza articulada, interdependiente y multidisciplinaria, es preciso incentivar el pensamiento crítico, incrementar la capacidad de análisis de los discursos y propender a la autonomía intelectual.

El proyecto “*Nosotros argumentamos... ¿Y vos?*”, inserto en ese marco, fue llevado a la práctica en la asignatura Espacio Curricular Flexible durante el ciclo lectivo 2.000, luego de su aprobación en concurso interno.

Este Espacio es concebido como una instancia de aplicación, articulación e integración de los conocimientos (conceptuales, actitudinales y procedimentales) proporcionados a los alumnos hasta ese momento. Por esto, una profundización en las competencias argumentativas y polemizadoras de los alumnos próximos a egresar, aparecía como un desafío interesante y productivo.

Para ello, en primer lugar, se buscó explorar en talleres teórico - prácticos las estrategias discursivas que las personas utilizamos para que otros compartan nuestras ideas, los acuerdos intelectuales, la identificación de la apelación a la intervención mental del interlocutor, y de los diversos razonamientos mediante los que se pretende convencerlo, de los cuales no siempre somos conscientes.

Esta última característica nos indicó la necesidad de develar, mediante el seminario, los recursos lingüísticos, psicológicos, lógicos y sociales que juegan en nuestros discursos cotidianos y académicos, para proporcionar a los educandos una herramienta que contribuya al logro de los objetivos institucionales y propios de la modalidad.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS QUE FUNDAMENTAN LA PROPUESTA:

a) Desde la Teoría de la argumentación:

Consideramos, siguiendo a Vignaux¹, discurso argumentativo a aquel que, a partir de una ubicación determinada del hablante, en el seno de una formación social, señala su posición acerca de un tema o un conjunto de temas, reflejando, de manera directa, no directa, o incluso disfrazada, la ubicación del emisor en la formación social considerada. La posición está siempre determinada por otro al que el orador puede apelar o no, pero que participa como referencial delimitativo, ya que es el otro quien determina las proposiciones del discurso, pues es el destinatario de los enunciados. A la vez, hablante y discurso están

¹ VIGNAUX, G. La argumentación. Ensayo de lógica discursiva. Ed. Hachette. Bs. As. 1.986

insertos en un sistema condicionado por los usos de composición oratoria, la dinámica discursiva (propia de la institución del discurso) y por la estructuración del pensamiento que se desea transmitir. El discurso argumentativo apunta, si no siempre a convencer, al menos a establecer la justeza de una actitud, de un razonamiento, de una conclusión.

En un sentido amplio, la argumentación es una práctica discursiva que responde a una función comunicativa: aquella que se dirige al receptor para lograr su adhesión. Según Jakobson, corresponde a la función conativa o apelativa, no obstante, Adam considera la función argumentativa como una función con autonomía propia, añadida a las otras funciones, y que se orienta hacia el *hacer creer* o el *hacer hacer*, o ambas cosas, a un receptor o público.

Los rasgos esenciales de esta función son:

- Objeto: cualquier tema dudoso, conflictivo, problemático, que admita diversos modos de tratamiento. Se puede enunciar como interrogante.
- Locutor: que debe manifestar una manera de interpretar la realidad, una toma. de posición. Desarrolla la opinión mediante expresiones moralizadas y axiológicas.
- Carácter: polémico, marcadamente dialógico, basado en la contraposición de dos o más posturas. Los enunciados se formulan siempre en relación con otros.
- Objetivo: provocar la adhesión, persuadir, convencer, a un interlocutor o público de una forma de ver un tema en debate, de la aceptabilidad de una idea.

En síntesis, tal como lo plantea Cuenca, citado por Calsamiglia Blancafort y Tussón Valls ², la estructura silogística, dada por premisas/conclusión, y antitética (tesis/antítesis), por una parte, y el dialogismo, dado por la confrontación entre un emisor actual y un receptor concreto o no, presente o representado textualmente, por otra, son las dos características fundamentales que explican y motivan el funcionamiento de la argumentación.

Según Ch. Perelman³, el abordaje de la argumentación tiene por objeto “ el estudio de las técnicas discursivas que apuntan a ganar o reforzar la adhesión del auditorio a las tesis que se presentan a su asentimiento”. Por lo tanto, en toda argumentación supondremos, como elementos básicos: *discursos* que pueden ser presentados en forma oral, escrita, medial o fáctica; un *orador* que lo presenta; un *interlocutor* al cual éste se dirige (individual o colectivo, presente o no físicamente, de manera inmediata o diferida); y un *fin*, que es la adhesión a la tesis o el acrecentamiento de la intención de adhesión a la misma, que debe crear una disposición para actuar, y si tiene lugar, desencadenar una acción inmediata.

Esto implica la necesidad de conquista del auditorio por parte del emisor, y la existencia de un contacto real o virtual entre los participantes de la situación comunicativa, es la condición esencial para el éxito persuasivo. Por eso toda argumentación está determinada por el interlocutor al cual está destinada, por la naturaleza del auditorio y por el medio que le sirve de soporte.

² CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. Y TUSÓN VALLS, A. Las cosas del decir. Manual del análisis del discurso Barcelona. Ed. Ariel – 2.001

³ PERELMAN, Charles. y OLBRECHTS-TYTECA, L: *Tratado de la argumentación. La nueva retórica..* Biblioteca Románica Hispánica. Madrid. Ed. Gredos. 1989.

Como secuencia textual, se inscribe en la mayoría de las actividades de la vida cotidiana, como una de las actividades discursivas características de la vida social o privada. Las situaciones comunicativas complejas, en las que los alumnos deban convencer o ser convencidos, confrontando diferentes opciones, para optar por la más adecuada, se convierten en objeto de estudio y reflexión.

Existe toda una serie de formas argumentativas, comprendidas entre la demostración del científico, el discurso del vendedor, el del abogado, o el de algún texto publicitario. Argumentamos cuando resolvemos, exponemos, alegamos, fundamentamos, etc. Como tipología, puede ser encarada a partir de la distinción entre la naturaleza del razonamiento empleado y la finalidad de la argumentación (que es lo que da sentido al discurso).

b. Desde la epistemología y la didáctica:

¿Por qué un seminario sobre texto argumentativo?

Los alumnos de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" adquieren conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales acerca de los textos argumentativos desde el noveno año de E.G.B. 3 y, con mayor profundidad, en el primer año de polimodal, en el espacio curricular correspondiente a la asignatura Lengua. No obstante, la necesidad de compartir el espacio disciplinar con otros tipos de textos, provoca que docentes y alumnos les dediquen menos tiempo y que no sean profundizados en la medida que su complejidad requiere.

Esta clase de texto precisa, a la vez, de elementos de análisis provenientes de la Lógica, la Lingüística, la Psicología y la Sociología, que no pueden ser contemplados sólo desde la asignatura Lengua, sino que solicitan un enfoque multidisciplinario y un espacio diferente, factible de ser generado a partir de esta propuesta.

La racionalidad argumentativa brinda elementos que nos permiten entrelazar estos campos del conocimiento y de la realidad. De este modo, resulta factible conciliar exitosamente, además, los propósitos disciplinares propios de Lengua, con los de una pedagogía crítica y democrática, apoyada en las condiciones de la argumentación genuina, que promueve la elaboración de discursos críticos, en los que las controversias se resuelven apelando, no a una autoridad superior, ni a la fuerza, sino al consenso.

Desde esta concepción, entonces, el conocimiento disciplinar contribuye a la constitución de un espacio en educación cuyo principio práctico está destinado al desarrollo de una cultura del discurso argumentativo, como contribución a la construcción de una sociedad más libre y democrática.

Según Habermas⁴, la racionalidad, expresada en el nivel de la acción comunicativa, debe concebirse como una disposición de los sujetos capaces de lenguaje y acción. Por esto, tiene menos que ver con el conocimiento, o con su adquisición, que con la forma en la que los sujetos hacemos uso de los saberes. La racionalidad de un enunciado depende de la fiabilidad del conocimiento que expresa, siempre sujeto a crítica y necesitado de fundamentación. Por ello, entendemos por personas racionales, o acciones racionales, a las que fundamentan sus pretensiones de verdad o validez.

Así, la racionalidad está manifestada en formas de comportamiento para las que existen, en cada caso, "buenas razones", susceptibles a la crítica y al enjuiciamiento "objetivo". En aquellos casos en los que los sujetos se encuentran ante pretensiones de validez controvertidas, u opuestas, será preciso recurrir a

niveles elevados de habilidad o exigencia en la comunicación, plasmados en el discurso argumentativo, que procura el entendimiento mutuo en una comunicación exenta de coacciones y fundada en la idea del consenso.

El logro de ese consenso implica también, la idea de la verdad. Es preciso resolver cuál o cuáles de los argumentos esgrimidos en la controversia son verdaderos (o válidos), ya que, para Habermas, las cuestión de la racionalidad remite, de modo inseparable, a la cuestión de la verdad, planteada en términos de pretensiones de validez (verdad concebida como pretensión de validez vinculada a los enunciados, a través de su afirmación).

En la acción discursiva establecemos de manera constante pretensiones de validez, de manera explícita o implícita. En una argumentación, precisamos resolver cuál de las afirmaciones es más fiable, o respetable, y en nuestra sociedad disponemos de varios modos para resolverlo. Solemos recurrir a la autoridad, a la tradición, o inclusive a la fuerza bruta, o empleamos la función básica de la racionalidad argumentativa: dar razones a favor y en contra, dejando lugar al entendimiento mutuo y libre de imposiciones.

En el plano del discurso, la verdad no se prueba sólo confrontando enunciados con la experiencia, sino por medio de argumentos en los cuales un enunciado es verdadero si alguien lo avala, al realizar un acto constatativo. Una argumentación tiene como propósito fundamental, entonces, convencer al auditorio, por lo que el procedimiento de argumentar, en este ámbito, consiste en defender argumentativamente la pretensión de validez de un enunciado, hasta lograr un acuerdo sobre lo dicho.

Los sujetos afirman, y generalmente lo hacen, en nombre de lo verdadero, en oposición a lo falso. Se convierte entonces en cuestión primordial la capacidad de definir lo que un argumento deja entender como “verdadero” u “objetivo”. El emisor del discurso nunca es un elemento pasivo, sino que, por el contrario, desempeña un rol activo en la construcción del razonamiento y de la misma realidad sustentada por los conceptos que emplea.

La identificación y reconocimiento de las diversas clases de falacias, empleadas frecuentemente como argumento, contribuye entonces a incrementar la capacidad de los alumnos para juzgar, y decidir, entre argumentos más o menos sólidos.

Por otra parte, la sistematización de los conocimientos concernientes a la naturaleza de esta clase de textos puede ayudar en gran medida a la localización de las operaciones empleadas en su constitución, lo que redundará, consecuentemente, en una mayor capacidad del educando para apreciar críticamente argumentos a los cuales debe enfrentarse cotidianamente.

Para Vignaux⁵, el análisis de esta clase de textos supone develar, explicitar, las operaciones por las cuales los sujetos producen representaciones destinadas a actuar simbólicamente y fácticamente sobre el otro, en una especie de “puesta en escena” que incluye delimitación de objetos, atribución de propiedades y elección entre diversas clases de composición y encadenamiento.

Estas operaciones permiten el despliegue de estrategias de efectividad diversa, que conducen a construcciones de sentido. Como la significación se lleva a cabo a partir de operaciones lógico-discursivas,

⁴ HABERMAS, J. Teoría de la acción comunicativa. Ed. Taurus, Madrid, 1987.

⁵ VIGNAUX, G. La argumentación. Ensayo de lógica discursiva. Ed. Hachette. Bs. As. 1.986

surge entonces la necesidad de su estudio, que puede ser empleado, además, como contribución a las reflexiones sobre la enunciación cotidiana, científica, o ideológica en la que los alumnos están inmersos.

Toda argumentación puede ser interpretada como el “enunciado de un problema”, soportado por articulaciones lógicas y recursos psicológicos no siempre evidentes. Los razonamientos que se utilizan responden, son resultado de procedimientos conceptuales de un sujeto, cuyas huellas verbales pueden ser rastreadas por el receptor. El estudio y análisis de los diversos tipos de razonamiento (deductivos, inductivos, analógicos, abductivos), empleados como esqueleto lógico de estos discursos contribuye a una mayor estructuración del pensamiento y a la elaboración/recepción de producciones fundadas en la coherencia interna y en la adecuación del pensamiento consigo mismo.

Como unidad global, estos textos se organizan sobre un esquema de tesis y antítesis, sostenido por partes en confrontación y se arman a partir de un problema para el cual hay más de una forma de solución. Pueden incluir descripciones, narraciones, explicaciones que funcionen como argumento, o que refuercen esa función predominantemente persuasiva. Los argumentos que se buscan para apoyar la/las premisas pueden basarse en analogías, criterios de autoridad, causa-consecuencia, o silogismos deductivos (*modus ponens*- *modus tollens*) o hipotéticos.

Como recursos lingüísticos y discursivos, se destacan el uso de la deixis personal, la modalización oracional y el uso de la antinomia, y, fundamentalmente, los conectores que articulan las relaciones lógicas del discurso polémico/argumentativo. Es preciso resaltar que, aunque ya la yuxtaposición de dos o más enunciados los relaciona, la argumentación exitosa hace uso de elementos lingüísticos que expliciten y hagan evidente esa relación.

Por esto, es preciso centralizar el enfoque didáctico en la enseñanza, no sólo en las estructuras argumentativas y las estrategias discursivas, sino además en el conocimiento y empleo de los conectores, a los fines de facilitar la utilización adecuada de los nexos discursivos, que indiquen con claridad aspectos como causa-consecuencia, condición, oposición total o parcial, matizaciones, introductores de la propia opinión o de la ajena, generalizadores o ejemplificadores.

Una mirada profunda sobre los textos argumentativos, entonces, debe procurar brindarles respuestas, entre otras cosas, acerca de cómo respaldar pretensiones de validez que se han tornado problemáticas, o sobre cómo volver objeto de crítica dichas razones, determinando que un argumento sea más relevante y genuino que otro, más fuerte o más débil.

Una argumentación es genuina cuando posibilita condiciones de simetría, en la cual todos los participantes de la situación comunicativa presuponen la ausencia de toda otra coerción que no sea la del mejor argumento, determinando con razones cuándo corresponde, o no, aceptar una pretensión sostenida por uno de ellos. El resultado final es la elaboración de un argumento que convenza en virtud de sus propiedades intrínsecas, y que pueda sostener, o rechazar, pretensiones de validez.

Sin embargo, en el habla cotidiana la simetría es una condición ideal, que funciona como una ficción operante en el proceso de comunicación, a la cual se le asocia la pretensión de un consenso racional. En una argumentación los participantes suponen esa situación ideal, como un procedimiento imprescindible para que el discurso sea operativo.

Como las situaciones cotidianas no son simétricas ni ideales, el lenguaje está cargado, de diversas acentuaciones, ya que es el mediador entre sujetos situados diversamente. A pesar de que la suposición de simetría es contrafáctica, no empírica, su ideal no resulta ilegítimo, al igual que algunos ideales religiosos, políticos, éticos, cognoscitivos, y “funciona” con alta efectividad en el interior de las configuraciones sociales, permitiendo la comunicación.

Esta particularidad es precisamente uno de los puntos de inflexión de los procesos didácticos para la enseñanza de esta clase de textos, que permite la desnaturalización de los discursos argumentativos a través del enfoque multidisciplinario, en la que la lingüística opera a modo de eje articulador. La situación ideal de habla es un modelo al que se puede aproximar a los alumnos, operando como una “guía” que lo institucionaliza, y que aporta un canon para evaluar situaciones en las que se precise alcanzar el consenso.

La reflexión sobre textos concretos, producidos por diversos emisores, incluyendo los de los mismos alumnos, actúa, a la vez, como ejercicio para incrementar la racionalidad. En la vida cotidiana, decimos que una persona es racional cuando ofrece disponibilidad para someterse a la crítica, participando en diversas argumentaciones. La identificación de estrategias y la detección de los errores operan como punto de emergencia de nuevos conocimientos y actitudes, permitiendo un mayor aprendizaje en diversos planos (cognitivo, psicoafectivo, social). De este modo, se procuran discursos fiables, convincentes, autocríticos, que puedan contrarrestar las manipulaciones exteriores y que facilitan las situaciones de interacción y el desempeño de los alumnos dentro y fuera de la institución escolar.

Tal como plantea Bateson⁶, la necesidad de adhesión, el deseo de persuasión, es, precisamente uno de los rasgos esenciales que caracteriza la comunicación humana, y la diferencia de otros animales. Es, específicamente este rasgo, distintivo de lo humano, lo que indica la necesidad de focalizar la enseñanza de esta clase de discursividad en la escuela.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Objetivos:

A través de la profundización multidisciplinaria del análisis del discurso con estructura argumentativa y/o polémica “Nosotros argumentamos ... ¿Y vos?” se propone:

- Proporcionar una herramienta necesaria para la interpretación y producción de textos de las asignaturas que está cursando el educando (los propios de las Ciencias Humanas y Sociales son eminentemente argumentativos), y a la vez brindarle un instrumento de tipo propedeúico, ya que en la Universidad deberá interpretar y producir textos de clase argumentativa, facilitando un mejor desempeño futuro.
- Promover la reflexión acerca de las operaciones lógicas, semánticas y lingüísticas que se ponen en juego para la producción y recepción de textos argumentativos.
- Incrementar la competencia para confrontar argumentativamente las ideas mediante la fundamentación adecuada, la refutación y contrargumentación de opiniones, tanto en el plano oral como en el escrito.

⁶ BATESON, G.: en CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. Y TUSÓN VALLS, A. Las cosas del decir. Manual del análisis del discurso Barcelona. Ed. Ariel – 2.001

- Favorecer el conocimiento de estrategias vinculadas a la producción y recepción de textos.
- Contribuir a la construcción de una cultura del consenso, como elemento esencial de la vida en democracia.

Destinatario:

El proyecto fue pensado para los alumnos de Quinto año "C" (ahora tercer año polimodal), del Bachillerato Humanístico; de la Escuela Normal "Juan P. Pringles", e implementado durante el año lectivo 2000, con una carga horaria de cuatro hs. cátedra.

Metodología:

Se propuso una metodología de taller, apoyada por el marco teórico elaborado especialmente para este proyecto. De este modo se procuró crear un espacio de reflexión acerca de las operaciones que se ponen en juego en la codificación y decodificación de textos orales, escritos, gráficos, mixtos.

En una primera instancia se exploraron los conocimientos previos de los alumnos sobre la temática, mediante conversaciones y cuestionarios. No solamente se buscó realizar un diagnóstico respecto de las competencias adquiridas sobre esta clase de texto, sino que se indujo con ello a la toma de conciencia respecto de la utilidad práctica y la función social del discurso argumentativo.

El trabajo del taller vinculó los distintos núcleos temáticos previstos, con actividades relacionadas con la práctica específica de lectura y escritura de textos argumentativos, sobre temas de la realidad conflictiva y actual de los adolescentes para facilitar la puesta en juego de distintas estrategias de interpretación y de producción, por ejemplo: violencia, el machismo, alcoholismo, drogadicción, problema laboral, contaminación ambiental y cuidado del medio, accidentes y muertes en rutas y calles de la ciudad.

El tratamiento de estos temas, concernientes al adolescente actual, comprometió a los alumnos para la profundización e investigación de los mismos en distintas fuentes bibliográficas, y solicitar la ayuda de docentes provenientes de varias disciplinas: historia, psicología, sociología, periodismo, etc, conformándose un campo interdisciplinario.

Algunas actividades fueron planteadas a través de un texto teórico generador. Otras en función de prácticas discursivas concretas, entre las cuales se incluyeron las de los mismos alumnos.

Los trabajos se resolvieron en forma individual o grupal, de acuerdo con las actividades planteadas, y se incentivó la autoevaluación de los trabajos de los alumnos, como actividad indispensable para la reflexión sobre los hechos del lenguaje (metacognición). A tal fin se elaboró en forma conjunta entre las docentes y el alumnado una grilla de evaluación que reflejó, en líneas generales, las pautas a tener en cuenta en materia de escritura y comprensión de textos.

La calificación final resultó de la evaluación que realizaron las docentes sobre el desempeño y evolución observada en el trabajo del alumno a lo largo de los tres trimestres. Como cierre del seminario los educandos presentaron un trabajo final integrador, cuya aprobación fue indispensable para la promoción.

Cabe destacar además que el proyecto fue evaluado por los alumnos al finalizar el año, mediante la resolución de un cuestionario con preguntas abiertas, en forma individual, que les permitió volcar sus apreciaciones.

Contenidos:

- Definición de argumentación.
- Propósitos de la argumentación.
- Diferencias entre argumentación y opinión.
- Diferencias entre persuasión y demostración.
- Clases de razonamientos: inducción; deducción; analogía y abducción.
- El razonamiento incorrecto: la falacia. Principales falacias de atinencia y de ambigüedad.
- Diferentes estructuras de los textos argumentativos.
- Estrategias argumentativas: ejemplificación, cita de autoridad, pregunta retórica, definición, analogías, enumeración, enumeración de precedentes, ironía, paradoja, anécdota, oposición, objeción, etc.
- Identificación de relaciones lógicas intertextuales.; recursos lingüísticos: principales conectores.

Recursos humanos y financieros:

La presente propuesta fue pensada para ser efectivizada de manera conjunta entre las docentes autoras de este proyecto.

Los roles se repartieron de la siguiente manera:

Lic. Myriam O. Mercau de Sosa: Planeamiento conjunto de clases y trabajos prácticos. Producción conjunta de material de trabajo teórico - práctico. Co - responsable de la evaluación tanto en proceso como en producto.

Para esto destinó cinco (5) hs/cátedra de las nueve institucionales de las que dispone en su cargo de Tiempo Parcial (30 hs. Cátedra).

Lic. Ida C. Gorodokin de Muñoz: Conducción del taller frente a alumnos. Planeamiento conjunto de clases y trabajos prácticos. Producción conjunta de material de trabajo teórico - práctico. Co - responsable de la evaluación tanto de proceso como de producto.

Para esto se precisó la asignación de las cuatro horas previstas para la asignatura.

Recursos materiales

- Documentos teóricos y prácticos confeccionados por los responsables del proyecto.
- Bibliografía específica.
- Textos orales y escritos; gráficos y audiovisuales de la práctica cotidiana y contextual. Textos disciplinares argumentativos proporcionados por otras asignaturas.
- Video - grabadora y reproductora de cassetes de audio y video.

Evaluación del proyecto

Podemos considerar que la experiencia fue muy enriquecedora tanto para los alumnos, como para las docentes. El grupo estaba reticente en un principio, ya que no comprendió inicialmente los objetivos del seminario taller. A medida que se fue desarrollando, la participación y el interés se acrecentaron, sobre todo en la instancia de evaluación conjunta de los textos producidos por los diferentes grupos. Notamos que los jóvenes en su rol de evaluadores eran más rigurosos que nosotras, las docentes.

Consideramos también que las temáticas seleccionadas en torno a la problemática del adolescente actual posibilitaron la concreción del propósito del Espacio Curricular Flexible: generar una instancia interdisciplinaria de aplicación, articulación e integración de los conocimientos adquiridos por los alumnos hasta ese momento

En cuanto a las docentes, la experiencia de trabajar en equipo, el estudio conjunto, la planificación y seguimiento de las actividades del taller y la producción de guías de estudio y documentos teóricos fue altamente positiva, incidiendo en nuestra práctica docente. A partir de este seminario, y aunque no fue factible repetir íntegramente la experiencia en la escuela, pudimos aprovechar el conocimiento adquirido y la metodología probada para múltiples fines.

Consideramos además que pudo contribuirse, en efecto, al logro de una cultura del consenso. Los jóvenes comprendieron la utilidad de la discusión fundamentada y democrática, alcanzándose un clima de mayor participación y comprensión entre las relaciones de grupo y personales.

BIBLIOGRAFÍA

- BRAVO, Ana y ADÚRIZ, Javier: *El ensayo o la seducción de lo discutible*. Ed. Kapeluz. Bs. As.1999.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y TUSÓN VALLS, A.: *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel Lingüística. Barcelona. Editorial Ariel. 2001.
- DURANTE, JOSÉ V.: *No – sí estoy de acuerdo- Claves de la argumentación*. Ed. Kapeluz. Bs. As. 1999.
- HABERMAS, Jürgen: *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid . Ed. Taurus, , 1987.
- PERELMAN, Charles. y OLBRECHTS-TYTECA, L: *Tratado de la argumentación. La nueva retórica..* Biblioteca Románica Hispánica. Madrid. Ed. Gredos. 1989.
- VIGNER, Gerard: *Ecrire et convaincre*. Paris.Ed. Hachette. 1975.
- VIGNAUX, G. *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva*. Bs. As.Ed. Hachette. 1.986

Contactar

Revista Iberoamericana de Educación

Principal OEI